

PROGRAMA DE CAPACITACION DE EMPLEADOS GRUPO MARTINEZ BIERZO

Elaborado por:



HISTORIAL DEL DOCUMENTO		
Fecha	Revisión	Descripción/Modificaciones
Diciembre 2023	00	Emisión Inicial
Marzo 2026	01	Revisión y adecuación a la normativa actual

Nota: Procedimiento estándar que deben cumplir todas las empresas de **Grupo Martínez Bierzo** (Martínez Bierzo, S.L.U. (B24484131); Umarbi Útiles y Utillajes, S.L.U. (B-24581100); Ferretería Martínez Bierzo, S.A.U (A-24404030); Reyco Services,2011, S.L.U. (B-24632424); Alquimarbi del Noroeste, S.L.U. (B24567109); JMJ&JMJ (B-87395604).

1. Introducción

La capacitación del personal en las áreas relacionadas con nuestra actividad es una de las partes fundamentales sobre la que se sustenta el Grupo Martínez Bierzo.

Para ellos con nuestro programa de capacitación hemos logrado que todos nuestros trabajadores reciban la formación necesaria para la realización de las tareas necesarias en su puesto de trabajo, de una manera segura, efectiva y logrando una mejora constante en sus capacidades y calidad del trabajo.

2. Normativa

El plan de capacitación cumple con los requisitos legales establecidos por la siguiente normativa:

- Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales, en especial:
 - Artículo 18
 - Artículo 19
- Requisitos básicos del sector del metal y la construcción

3. Clases de capacitaciones

En nuestra empresa distinguimos entre:

- **Capacitación técnica:** aquella dirigida al desarrollo de conocimientos y habilidades técnicas
- **Capacitación de seguridad, salud y medioambiente:** aquella dirigida al aprendizaje de conductas de trabajo seguro y al aprendizaje de uso de las diferentes herramientas y dispositivos de seguridad

4. Objetivos de la capacitación

Nuestro plan de capacitación de empleados tiene como objetivo proporcionar los conocimientos, técnicas y modos de trabajo seguro a todos nuestros empleados, tanto en la parte de conocimientos técnicos como en el uso y manejo de herramientas y equipos necesarios para la realización de las diferentes tareas

5. Política de capacitación

- Los planes de capacitación serán supervisados por la gerencia y el departamento técnico con el fin de asegurar su correcto funcionamiento
- Existencia de un sistema de recepción de sugerencias, por parte de cualquier trabajador, para la mejora de la formación de los trabajadores, las cuales serán analizadas por el departamento técnico y gerencia
- Dependiendo de la naturaleza de la formación esta podrá ser financiada total o parcialmente por el Grupo Martínez Bierzo
- En caso de ser necesario formación complementaria para algún tipo de trabajo específico esta será financiada por el Grupo Martínez Bierzo

6. Estructura y frecuencia de capacitación

	Estructura de capacitación	Fecha: 2023 REV.:00
---	-----------------------------------	----------------------------

<i>Capacitación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Objetivos - Reglamentación</i>	<i>Destinatarios</i>	<i>Impartido por</i>	<i>Carga horaria</i>	<i>Observaciones</i>
Riesgos y medidas preventivas en el puesto de trabajo (Evaluaciones de riesgos) – Todos los tipos de trabajo	Antes de iniciar los trabajos y actividades	Arts. 18 y 19 de la ley 31/95 de PRL	Todos los trabajadores	Servicio de prevención	2-3 horas	Los trabajadores que vayan a realizar este tipo de tareas recibirán este tipo de formación
Riesgos y medidas preventivas en el puesto de trabajo (Evaluaciones de riesgos) – Todos los tipos de trabajo	-Antes de iniciar los trabajos y actividades -Reciclaje cada 3 años	Convenio Colectivo para las empresas del metal (Acreditación FLC-FMF)	Todos los trabajadores	Servicio de prevención	20 horas (Inicial) 4 horas (reciclaje)	Todos los trabajadores
Supervisores de todos los tipos de trabajo – Recursos preventivos	Antes de iniciar los trabajos y actividades	Convenio Colectivo para las empresas del metal (Acreditación FLC-FMF)	Supervisores de todos tipos de trabajo	Servicio de prevención	50 – 60 horas	Los trabajadores que vayan a realizar este tipo de tareas recibirán este tipo de formación
Trabajo en alturas/trabajo en superficies elevadas	Antes de iniciar los trabajos y actividades	Arts. 18 y 19 de la ley 31/95 de PRL	Trabajadores autorizados y designados al efecto	Servicio de prevención	6 horas	Los trabajadores que vayan a realizar este tipo de tareas recibirán este tipo de formación

Fdo: Grupo Empresarial **MARTINEZ BIERZO**

En Camponaraya, a 12 de marzo 2026